

Manual para Solicitud de Reconocimiento de Servicios de Telemedicina de los Prestadores de Servicios de Salud

Dirección General de Salud

Ministerio de Salud Pública



### **TABLA DE CONTENIDO**

1.	MAN	NUAL PARA EL SERVICIO DE SALUD	2
	1.1.	Descripción del Trámite	2
	1.2.	¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?	2
	1.3.	¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?	2
	1.4.	¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite?	2
		Paso 1 – Identificación del Servicio	4
		Paso 2 – Requisitos para prestación de servicios	7
		Paso 3 – Capacitación del Personal	9
		Paso 4 – Planta Física y Equipamiento1	0
		Paso 5 – Equipamiento Tecnológico1	2
		Paso 6 – Registro en Historia Clínica1	3
		Paso 7 – Seguridad1	4
		Constancia de ingreso1	6
		Corrección1	9
		Descargar Certificado2	.0
	1.5.	¿Dónde puedo hacer seguimiento de mis Trámites?2	0
	1.6.	¿Dónde puedo hacer consultas?2	1
	1.7.	¿Cómo continua el trámite en el organismo?2	2
	1.8.	Información – Soporte de ActivosiError! Marcador no definido	э.





### **1.** MANUAL PARA EL SERVICIO DE SALUD

#### 1.1. Descripción del Trámite

Es el trámite que el Director Técnico de un prestador de servicios de salud (definidos en el artículo 3 de la Ley N° 18.335, de 15 de agosto de 2008, así como de aquellas entidades que el Ministerio de Salud Pública disponga a través de su reglamentación) debe realizar para obtener el reconocimiento para la provisión de servicios de salud mediante la modalidad de telemedicina dando cumplimiento al Decreto N<sup>a</sup> 127/024 de fecha 02 de mayo de 2024 y a la Ordenanza Ministerial N<sup>a</sup> 937/024 de fecha 09 de octubre de 2024.

#### 1.2. ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Ninguno.

#### 1.3. ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Debe contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario en el Portal del Estado debe registrarse ingresando en el siguiente enlace: <u>https://gestionusuarios.portal.gub.uy/registro/index</u>

#### 1.4. ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite?

Si desea iniciar un nuevo formulario debe ingresar a la siguiente dirección, **este enlace sólo le funcionará si se encuentra registrado como usuario autorizado** a iniciar el trámite para el reconocimiento de servicios de telemedicina de los prestadores de servicios de salud:

https://bpmgob.msp.gub.uy/autenticacion/login?redirect=https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/i niciar/469

Si ya tenía un formulario iniciado y desea terminarlo debe ingresar a la siguiente dirección e Iniciar la sesión: <u>https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/disponibles</u>

Deberá seleccionar el método para ingresar, por ejemplo Usuario Gub.uy

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Para con <sup>-</sup>	tinuar, elige un método	o para	ide	ntificarte
	¿ <u>Cuál elijo?</u>	Nivel de seg	guridad	
	(gub.uy) Realiza trámites con tu número de documento y contraseña	Básico o intermedio	0	
	Cédula de Identidad con Chip Realiza todos los trámites con tu Cl, lector y PIN	Avanzado	۲	
	ID Digital - Abitab Realiza todos los trámites con tu plan de Abitab app	y Avanzado	۲	
	TulD - Antel           Realiza todos los trámites con tu plan de Antel y app	, Avanzado	۲	
	Crear mi identificación digi	tal		

Figura 1 – Método para identificarse

Luego debe ingresar su usuario y su contraseña

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Identificate con tu usuario gub.uy
Número de documento
Ingresa tu contraseña
٢
<u>Olvidé mi contraseña</u>
Continuar

Figura 2 – Identificación de usuario (inicio de sesión)

**Nota:** sólo para este caso (retomar un formulario previamente iniciado), después de iniciar la sesión debe seleccionar de su Bandeja de entrada el trámite que desea retomar y presionar el botón Realizar.

# Paso 1 – Identificación del Servicio



Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios para el inicio del trámite. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:



-		
-		
Nombre del Prestador de Salud*:		
Nomble dell'restador de Galdu .		
-		
RUIT		
	Sõlo números	
Razón Social*:		
Domicilio del Prestador		
Departamento*:	Seleccionar v	
Localidad*:	Seleccionar v	
Calle*:		
	L	
Númerati		
Numero :		
Otros datos:		
Nombre del Director Técnico*:		
Teléfono de la Dirección Técnica		
institucional*:	Sólo números.	
Celular del Director Técnico*:		
	Sólo números.	
Correo electrónico de la Dirección		
Técnica del Prestador*:		
¿El servicio pertenece a un	⊖ Si	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*:	⊖ Si ⊖ No	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*:	⊖ Si ⊖ No	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio	⊖ Si ⊖ No	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio	⊖ Si ⊖ No	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio  Descripción*:	○ Si ○ No	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio  Descripción*:	○ Si ○ No	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se	<ul> <li>Si</li> <li>No</li> <li>realiza la telemedicina*:</li> </ul>	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: 	○ Si ○ No e realiza la telemedicina*:	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones	<ul> <li>Si</li> <li>No</li> <li>realiza la telemedicina*:</li> <li>Nombre del Servicio</li> </ul>	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones	Si No No realiza la telemedicina*: Nombre del Servicio	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones	<ul> <li>Si</li> <li>No</li> </ul>	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones	<ul> <li>Si</li> <li>No</li> </ul>	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones X	<ul> <li>Si</li> <li>No</li> </ul>	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones X Lestado de Servicios donde se	<ul> <li>Si</li> <li>No</li> </ul> e realiza la telemedicina*: <ul> <li>Nombre del Servicio</li> </ul>	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones X Lestado de Servicios donde se	<ul> <li>Si</li> <li>No</li> </ul> e realiza la telemedicina*: <ul> <li>Nombre del Servicio</li> </ul>	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones X Lestado de Servicios donde se	Si No realiza la telemedicina*: Nombre del Servicio	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones X Lestado de Servicios donde se	Si No No realiza la telemedicina*: Nombre del Servicio	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones X Listado de Servicios donde se Acciones Acciones Acciones Adjuntar archivo:	Si No No realiza la telemedicina*: Nombre del Servicio	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones X 	Si No No realiza la telemedicina*: Nombre del Servicio Subir archivo Formato permitido: PDF Tamaño máximo: 5 Mb	
¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?*: Descripción del Servicio Descripción*: Listado de Servicios donde se Acciones X + Agregar fila Adjuntar archivo:	Si No No realiza la telemedicina*: Nombre del Servicio Subir archivo Formato permitido: PDF Tamaño máximo: 5 Mb	

Figura 3 - Datos Identificación del Servicio

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Debe ingresar la siguiente información:

• Nombre del Prestador de Salud: debe ingresar el nombre del Prestador de Salud.

6

- **RUT:** debe ingresar el RUT del Prestador de Salud, debe ingresar sólo números.
- **Razón Social:** debe ingresar la Razón Social del Prestador de Salud.

### **Domicilio del Prestador**

- **Departamento:** debe seleccionar el Departamento que corresponda.
- **Localidad:** debe seleccionar la Localidad que corresponda.
- **Calle:** debe ingresar la Calle que corresponda.
- Número: debe ingresar el número de puerta que corresponda.
- Otros datos: puede ingresar información complementaria que detalle el domicilio.
- Nombre del Director Técnico: debe ingresar el nombre del DT.
- **Teléfono de la Dirección Técnica institucional:** debe ingresar el teléfono de la Dirección Técnica institucional.
- Celular del Director Técnico: debe ingresar el número de celular del DT.
- **Correo Electrónico de la Dirección Técnica del Prestador:** debe ingresar un correo electrónico válido y que corresponda a la Dirección Técnica del Prestador.
- ¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?: debe seleccionar la opción que corresponda.

#### Descripción del Servicio

- **Descripción**: debe ingresar la descripción del servicio.
- Listado de Servicios donde se realiza la telemedicina: debe ingresar el nombre del servicio, puede ingresar tantas filas como requiera utilizando el enlace "+ Agregar fila", si requiere eliminar filas puede utilizar la X roja que tiene a la izquierda en la columna "Acciones".
- **Adjuntar archivo:** puede adjuntar un archivo en formato PDF y que no supere en tamaño los 5 Mb.

Luego de completar los datos, debe presionar el botón "Siguiente", que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. El sistema realiza controles verificando el ingreso de





todos los datos requeridos. En caso de que no se verifique el ingreso correctamente, el sistema identifica el dato requerido de la siguiente forma:

	Hay 13 errores en el formulario
	1. <u>El campo "Nombre del Prestador de Salud" es obligatorio.</u>
	2. El campo "RUT" es obligatorio.
	3. El campo "Razón Social" es obligatorio.
	4. El campo "Departamento" es obligatorio.
	5. <u>El campo "Localidad" es obligatorio.</u>
	6. <u>El campo "Calle" es obligatorio.</u>
$\mathbf{O}$	7. El campo "Número" es obligatorio.
	8. El campo "Nombre del Director Técnico" es obligatorio.
	9. El campo "Teléfono de la Dirección Técnica institucional" es obligatorio.
	10. El campo "Celular del Director Técnico" es obligatorio.
	11. El campo "Correo electrónico de la Dirección Técnica del Prestador" es obligatorio.
	12. El campo "¿El servicio pertenece a un Prestador de Salud Integral?" es obligatorio.
	13. <u>El campo "<b>Descripción</b>" es obligatorio.</u>

Figura 4 - Errores Detectados

Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso 2.



Figura 5 – Botones

En la parte inferior podrá visualizar los botones:

- Histórico de Trámites: le permitirá ver el detalle histórico de su trámite.
- **Guardar y Cerrado:** le permitirá guardar los cambios hechos en su trámite hasta el momento.
- **Siguiente >:** le permite avanzar al siguiente paso de su trámite.

### Paso 2 - Requisitos para prestación de servicios



Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

Équipan Into

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

Persona

Servicio

. prestac

servicic s

de

۔ Fácil acceso a la modalidad de: Telemedicina?*:	⊖ Si ⊖ No
¿Cumple con protocolos y/o procedimientos de funcionamiento?*:	<ul> <li>○ Si</li> <li>○ No</li> </ul>
¿Cuenta con personal sanitario, técnico y administrativo capacitado para la prestación de servicios de telemedicina?*:	<ul> <li>○ Si</li> <li>○ No</li> </ul>
¿Cuenta con consentimiento informado?*:	<ul> <li>○ Si</li> <li>○ No</li> </ul>
¿Posee condiciones que garanticen la autonomía e independencia técnica del profesional de salud actuante?*:	<ul> <li>○ Si</li> <li>○ No</li> </ul>
¿Asegura la confidencialidad de la información y la seguridad de los datos e imágenes?*:	<ul> <li>○ Si</li> <li>○ No</li> </ul>
¿Asegura que mantiene la misma calidad que una prestación efectuada en forma presencial?*:	○ Si ○ No

*Figura 6 – Requisitos para prestación de servicios* 

Debe ingresar la siguiente información:

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy

Los campos indicados con \* son obligatorios.

Historia

Clínica

8

de

Constar

Ingreso



- ¿Fácil acceso a la modalidad de Telemedicina?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿Cumple con protocolos y/o procedimientos de funcionamiento?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿Cuenta con personal sanitario, técnico y administrativo capacitado para la prestación de servicios de telemedicina?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿Cuenta con consentimiento informado?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿Posee condiciones que garanticen la autonomía e independencia técnica del profesional de salud actuante?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿Asegura la confidencialidad de la información y la seguridad de los datos e imágenes?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿Asegura que mantiene la misma calidad que una prestación efectuada en forma presencial?: debe seleccionar la opción que corresponda.

Luego de completar los datos, debe presionar el botón "Siguiente", que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. El sistema realiza controles verificando el ingreso de todos los datos requeridos. Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso 3.

#### Paso 3 - Capacitación del Personal



Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy





A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

ncluye:	
Aspecto sanitario*:	O Si
	O No
Ética*:	O Si
	○ No
Aspectos técnicos*:	O Si
	○ No
Aspectos de seguridad y	O Si
confidencialidad de la información*:	O No
Cuenta con registro del personal	O Si
capacitado en Telemedicina*:	○ No

Figura 7 – Datos de capacitación del personal

Debe ingresar la siguiente información:

- Aspecto sanitario: debe seleccionar la opción que corresponda.
- Ética: debe seleccionar la opción que corresponda.
- Aspectos técnicos: debe seleccionar la opción que corresponda.
- Aspectos de seguridad y confidencialidad de la información: debe seleccionar la opción que corresponda.
- Cuneta con registro del personal capacitado en Telemedicina: debe seleccionar la opción que corresponda.

Luego de completar los datos, debe presionar el botón "Siguiente", que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. El sistema realiza controles verificando el ingreso de todos los datos requeridos. Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso 4.

### Paso 4 - Planta Física y Equipamiento





Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

Privacidad*:	🔿 Si	
	O No	
Condiciones acústicas adecuadas*:	O Si	
	O No	
lluminación y ventilación adecuada*:	O Si	
	O No	
Equipamiento y mobiliario adecuado a	O Si	
la especialidad*:	O No	

Figura 8 – Planta física y equipamiento

Debe ingresar la siguiente información:

- **Privacidad:** debe seleccionar la opción que corresponda.
- Condiciones acústicas adecuadas: debe seleccionar la opción que corresponda.
- Iluminación y ventilación adecuada: debe seleccionar la opción que corresponda.
- Equipamiento y mobiliario adecuado a la especialidad: debe seleccionar la opción que corresponda.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Luego de completar los datos, debe presionar el botón "Siguiente", que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. El sistema realiza controles verificando el ingreso de todos los datos requeridos. Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso 5.

### Paso 5 - Equipamiento Tecnológico



Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

¿Cuenta con conexión a internet adecuada para sostener la conectividad durante toda la atención?*:	⊖ Si ⊖ No
¿Cuenta con los aspectos mínimos requeridos de hardware y software?*:	O Si O No
Las plataforma que utiliza le permit	e:
¿Analizar información?*:	◯ Si ◯ No
¿Evaluar resultados?*:	◯ Si ◯ No



Debe ingresar la siguiente información:

• ¿Cuenta con conexión a internet adecuada para sostener la conectividad durante toda la atención?: debe seleccionar la opción que corresponda.



• ¿Cuenta con los aspectos mínimos requeridos de hardware y software?: debe seleccionar la opción que corresponda.

13

- ¿Analizar información?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿Evaluar resultados?: debe seleccionar la opción que corresponda.

Luego de completar los datos, debe presionar el botón "Siguiente", que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. El sistema realiza controles verificando el ingreso de todos los datos requeridos. Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso 6.

### Paso 6 - Registro en Historia Clínica

\_\_\_\_

1	2	3	4	5	6	7	8
ldentificacić del Servicio	Requisit para prestaci de servicios	Capacit in del Persona	Planta Física y Equipan .nto	Equipan Tecnolóı	Registr en Historia Clínica	Segurid:	Constan de Ingreso

Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

l			
	¿El prestador cuenta con Historia	🔿 Si	
	Clínica Electrónica?*:	O No	
	¿El evento relacionado con la	🔿 Si	
	atención bajo modalidad de telemedicina queda registrado en la Historia Clínica Electrónica?*:	O No	



Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Debe ingresar la siguiente información:

• ¿El prestador cuenta con Historia Clínica Electrónica?: debe seleccionar la opción que corresponda. Si selecciona la opción No se presentará el siguiente campo:

14

Detalle el procedimiento de registros de la atención bajo la modalidad de Telemedicina en la Historia Clínica del paciente o usuario\*:

- Detalle el procedimiento de registros de la atención bajo la modalidad de Telemedicina en la Historia Clínica del paciente o usuario: debe detallar el procedimiento que corresponda.
- ¿El evento relacionado con la atención bajo modalidad de telemedicina queda registrado en la Historia Clínica Electrónica?: debe seleccionar la opción que corresponda.

Luego de completar los datos, debe presionar el botón "Siguiente", que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. El sistema realiza controles verificando el ingreso de todos los datos requeridos. Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso 7.

### Paso 7 - Seguridad



Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy

f V © O



A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

Describa la forma y procedimiento de administración y custodia de las claves de acceso*:	
ظGarantiza mediante mecanismos،	O Si
informáticos seguros la autenticación de las personas cuyo acceso	O No
autorizan?*:	Art 10 Dec.127/024
¿Garantizan la privacidad e integridad	O Si
de la información clínica?*:	○ No
¿La tecnología utilizada cuenta con	O Si
estándares para sistemas de información en salud y protocolos de seguridad y ciberseguridad?*:	⊖ No
¿Prestan servicio de telemedicina en	O Si
el exterior en cumplimiento al Art. 23 de la Ley Nro. 18331?*:	○ No



Debe ingresar la siguiente información:

- Describa la forma y procedimiento de administración y custodia de las claves de acceso: debe ingresar la descripción que corresponda.
- ¿Garantiza mediante mecanismos informáticos seguros la autenticación de las personas cuyo acceso autorizan?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿Garantizan la privacidad e integridad de la información clínica?: debe seleccionar la opción que corresponda.
- ¿La tecnología utilizada cuenta con estándares para sistemas de información en salud y protocolos de seguridad y ciberseguridad?: debe seleccionar la opción que corresponda.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



• ¿Prestan servicio de telemedicina en el exterior en cumplimiento al Art. 23 de la Ley Nro. 18331?: debe seleccionar la opción que corresponda.

16

Luego de completar los datos, debe presionar el botón "Siguiente", que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. El sistema realiza controles verificando el ingreso de todos los datos requeridos. Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso final.

### Constancia de ingreso

Su solicitud ha ingresado de forma exitosa con el <b>número 17494</b> . División Servicios de Salud Ministerio de Salud Pública Teléfono: 1934

#### Figura 12 – Constancia de inicio

Se muestra un mensaje informativo indicando que el trámite inicio de forma exitosa y se envía de forma automática un correo electrónico con el ID de dicho trámite.

Para confirmar el envío de la solicitud, usted recibirá un correo electrónico con el siguiente contenido:

Destinatarios	Correo Solicitante	Asunto	Solicitud de Reconocimiento de
			Servicios de Telemedicina de los
			Prestadores de Servicios de Salud -
			Confirmación de ingreso # xxxxxx



Cuerpo del mail	Ministerio de Salud Pública
	Inicio de Trámite en Línea.
	Estimado usuario/a, se ha ingresado exitosamente su información.
	Este es un correo automático que no recibe respuestas.
	Atentamente,
	División Servicios de Salud
	Ministerio de Salud Pública
	Dirección: 18 de Julio 1892
	Teléfono: 1934

La División Servicios de Salud visualizará los datos de la solicitud y los analizará, se enviará un correo electrónico al usuario con el siguiente contenido en caso de ser **Aprobada**:

Destinatarios	Correo Solicitante	Asunto	Solicitud de Reconocimiento de					
			Servicios de Telemedicina de los					
			Prestadores de Servicios de Salud -					
			Solicitud Aprobada # xxxxxx					
Cuerpo del mail	Estimado usuario/a, su trámite ha s Ingrese al sistema y descargue su co Enlace para acceder al sistema: <u>Clic</u> Una vez autenticado en el sistema con el ld correspondiente al trámite <i>Este es un correo automático que no a</i>	ido aproba ertificado. kear aquí , usted del e descargar recibe respu	ido. De ingresar a la Bandeja de entrada y su certificado. <i>uestas.</i>					



Atentamente,
División Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública
Dirección: 18 de Julio 1892
Teléfono: 1934

# Se enviará un correo electrónico al usuario con el siguiente contenido en caso de ser **Rechazada**:

Dectinatories	Carraa Calicitanta	Acupto	Colicitud do Docopocimiento do					
Destinatarios	Correo Solicitante	Asunto	Solicitud de Reconocimiento de					
			Servicios de Telemedicina de los					
			Prestadores de Servicios de Salud -					
			Solicitud Rechazada # xxxxxx					
Cuerpo del mail	Ministerio de Salud Pública							
	Estimado usuario/a, su trámite ha sido rechazado por los siguientes motivos:							
	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx							
	Este es un correo automático que no recibe respuestas.							
	Atentamente,							
	División Servicios de Salud	División Servicios de Salud						
	Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Salud Pública						
	Dirección: 18 de Julio 1892							
	Teléfono: 1934							

Se enviará un correo electrónico al usuario con el siguiente contenido en caso de que la División Servicios de Salud decida que la solicitud requiere **Correcciones**:

Destinatarios	Correo Solicitante	Asunto	Solicitud de Reconocimiento de				
			Servicios de Telemedicina de los				
			Prestadores de Servicios de Salud -				
			Solicitud de Correcciones # xxxxxx				
Cuerpo del mail	Ministerio de Salud Pública						
	Estimado usuario/a, su trámite ha sido observado por los siguientes motivos:						



******
Ingrese al sistema y modifique los datos observados.
Enlace para acceder al sistema: <u>Clickear aquí</u>
Una vez autenticado en el sistema, usted debe ingresar a la Bandeja de entrada y con el ld correspondiente al trámite completar lo solicitado.
Este es un correo automático que no recibe respuestas.
Atentamente,
División Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública
Dirección: 18 de Julio 1892
Teléfono: 1934

# Corrección

Una vez que la División Servicios de Salud analice su solicitud, si considera que debe hacer correcciones, recibirá un correo electrónico indicándole el motivo.

Deberá ingresar de nuevo a los trámites en línea del MSP e iniciar la sesión:

https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/disponibles

Luego debe ubicar en su Bandeja de entrada el trámite, una vez ubicado el trámite debe presionar el botón azul de la derecha "Realizar".

Listado de trámites	Trámites en bandeja de entrada						
Bandeja de entrada							Búsqueda avanzada
Sin asignar Mis trámites	Id	Nombre	Etapa	Documento	Modificación	Vencimiento	Acciones
	17494	Solicitud de Reconocimiento de Servicios de Telemedicina de los Prestadores de Servicios de Salud	Correcciones	uy-	14.ago.2024 17:06:34	N/A	🕼 Realizar

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Figura 13 – Bandeja de entrada

Luego de que usted presione el botón "Realizar" podrá visualizar y modificar todos los pasos de su solicitud (el mismo comportamiento descrito en los pasos del 1 al paso final de este manual, página 4 a página 16).

### **Descargar Certificado**

En esta tarea usted podrá descargar el certificado de reconocimiento. Después de descargarla el trámite se completará, se cerrará, sin embargo puede descargar este certificado las veces que sea necesario ingresando a la opción del menú "Mis trámites".

Certificado de Reconocimiento (.pdf 149.25KB)

Figura 14 – Descargar certificado

#### 1.5. ¿Dónde puedo hacer seguimiento de mis Trámites?

Usted podrá hacer seguimiento de los trámites en los que participó siempre y cuando se encuentre logueado. Únicamente se mostrarán los pasos del trámite que tuvieron participación del usuario que se encuentra logueado.

Para poder observar los trámites debe ingresar en "Mis trámites", opción que figura a la izquierda de la pantalla.

Una vez ingresado, se observará:

- Id del trámite.
- Nombre del Trámite.
- Etapa en la que se encuentra el Trámite. Si el trámite está Finalizado, este campo figurará en blanco.





- Documento del usuario que realizó el trámite.
- Fecha de modificación del último paso efectuado.
- Estado del Trámite.
- Acciones.

Listado de trámites	Trámites en que ha participado						
Bandeja de entrada							Búsqueda avanzada
Sin asignar							
Mis trámites	ld	Nombre	Etapa Actual	Documento	Fecha Modificación	Estado	Acciones
	17478	Solicitud de Reconocimiento de Servicios de Telemedicina de los Prestadores de Servicios de Salud		uy-	15.jul.2024 15:37:54	Completado	Ver historial 🗸



Dentro de "Acciones", al hacer clic en "Ver historial", usted podrá ver sus participaciones dentro del trámite. Por ejemplo, al crear un trámite, usted podrá observar el formulario enviado en formato no editable.

#### 1.6. ¿Dónde puedo hacer consultas?

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o \*463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy

#### División Servicios de Salud

- Dirección: 18 de Julio 1892 piso 3.
- Teléfonos: 1934 Ints. 1154 y 1155

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy





### 1.7. ¿Cómo continua el trámite en el organismo?

Una vez ingresada la solicitud al MSP los funcionarios de la División Servicios de Salud realizaran el análisis correspondiente.

22

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy